

Catalunya

Es necesario negociar

Montserrat Ros
Secretaria general de la FECCOO Catalunya

LA SITUACIÓN de la educación no es buena. Elevados niveles de fracaso y abandono escolar, mediocre nivel medio, malestar docente, poca matrícula en la Formación Profesional, son elementos que nos preocupan mucho en CCOO.

En este contexto el conseller Maragall ha preferido hacer política partidista en lugar de invertir en medidas estratégicas. Su gestión se ha basado en políticas de ahorro, muy peligrosas en tiempos de crecimiento demográfico. A falta de obra de gobierno, la Ley de Educación de Cataluña (LEC) justifica su paso por la Consejería. En el enrevesado redactado de la LEC no se encuentran medidas para abordar el abandono escolar, o la mejora de conocimientos lingüísticos, o la promoción de la FP. En cambio, desdibuja la red pública sin construir la red única, el servicio público educativo, comprometido en el Pacte Nacional per l'Educació, que agrupaba a las organizaciones de la comunidad educativa y del mundo del trabajo.

El profesorado sabe muy bien que las condiciones en las que se presta el servicio y en las que se atiende al alumnado son la base principal de sus condiciones de trabajo y sabe que hoy se están deteriorando. La huelga del profesorado tiene que ver con la voluntad de servir mejor a la ciudadanía pero también con el desprecio del conseller hacia la profesión docente. Estos últimos años han aumentado las dificultades para gestionar en las aulas los grandes cambios de la vida social, cultural, económica, técnica. Podríamos hablar de inmigración, de tecnologías de la información y la comunicación, de cambios de valores culturales y morales. La Consejería ha llegado siempre tarde y con pocos recursos. El profesorado, los equipos directivos y los servicios educativos han afrontado los retos con una gran responsabilidad solitaria.

CCOO había alcanzado algunos acuerdos en las mesas de negociación que permitían mejorar algunas condiciones para desarrollar la profesión docente: compromisos de estabilidad del personal interino y garantías de convocatorias de oposiciones, cobertura de sustituciones desde el primer día, reducciones del horario lectivo, mejora de la coordinación, reconocimiento de la tutoría, licencias por estudios, principios para la homologación, etc. Ahora el señor Maragall incumple los acuerdos firmados. Aceptar que los acuerdos se pueden incumplir es aceptar el funeral para el derecho a la negociación colectiva.

La gota que ha colmado el vaso ha sido la propuesta para realizar horas extras "voluntarias" al profesorado. Se trata de una medida absurda, irracional económicamente e injusta socialmente y de dudosa legalidad. Y menos en un momento de crisis económica, en que hace falta crear empleo y no destruirlo. Se pretende sustituir con horas extra la contratación de unas 1500 personas que el sistema necesita este septiembre por el crecimiento demográfico.

El Gobierno tiene que escuchar y entender que la educación vale dinero, y que para que avance es necesario negociar. Con el profesorado también.